Bogotá, D.C., 24 de abril de 2024 Radicado: 11012024E2013833

Doctor
CARLOS AURELIO MERCHAN TARAZONA
DELEGADO PARA LOS ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
notificaciones_gd@defensoria.gov.co

ASUNTO: Solicitud de reunión sobre problemáticas frente al cobro de tasa de uso de agua en los distritos de riego.

Respetado doctor Merchan:

En atención a su comunicación con radicado 20240040601947511, de fecha 9 de abril de 2024, me permito responder le lo siguiente:

En primer término, manifestarle que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante el año 2023, avanzó en un diálogo intersectorial con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de definir una estrategia orientada a fortalecer la articulación de las políticas y regulación sectorial, a partir de lo cual se definió una hoja de ruta intersectorial para la *evaluación integral de la tasa por utilización de aguas en el sector de agricultura y desarrollo rural.*

Bajo ese marco, durante lo corrido del año 2024 se viene adelantando reuniones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de revisar las líneas de acción propuestas, cronograma y responsables de esta hoja de ruta. En este sentido, se contempló el desarrollo de talleres, mesas de trabajo y reuniones, para brindar acompañamiento técnico y jurídico a las autoridades ambientales y al sector de agricultura y desarrollo rural; con el fin de identificar acciones de mejora que contribuyan mitigar los posibles impactos por el cobro de la tasa, así como contribuir al fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico en el territorio.

De otra parte, le manifestamos que se viene adelantando una evaluación integral de este instrumento económico, con el fin de establecer si este está generando la señal económica que se espera del mismo, buscando así reconocer si este ha mostrado eficiencia en la disminución del recurso hídrico.

Es importante mencionar que este proceso requiere de la participación de actores interinstitucionales e intersectoriales; así como de las comunidades en el territorio, para lograr una efectiva articulación de las políticas sectoriales.

Finalmente, quiero manifestarles que este Ministerio tiene toda la disposición de atender el llamado del sector agrícola para buscar una solución definitiva frente a la problemática frente al cobro de la Tasa por Utilización de Aguas, y para tal efecto, la Oficina de Negocios verdes y Sostenibles tiene la disponibilidad de acompañar las convocatorias a que haya lugar, como se ha venido haciendo durante 2023 y 2024.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS
Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

Proyectó: Janeth Ortega Ricardo, Contratista ONVS/ Daniela Maldonado, Profesional Universitario - ONVS
Revisó: Carlos Díaz Reyes - Coordinador Grupo de Análisis Económico para la Sostenibilidad - ONVS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente